2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del **Concurso por Invitación Restringida** número **IMIFE-209-I2022**, relativo a: **Primer etapa de la construcción de un edificio U-2C con módulo sanitario, laboratorio de 4 E.E. y obra exterior, en la Escuela Secundaria General "Olimpo Nueva Generación", ubicada en Toluca de Lerdo, Municipio de Toluca, México.**

Código de obra: 121408-058

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **10:00 horas** del día **21 de octubre de 2022**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como base el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones Legales, Técnicas y Económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como haber presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"GEC INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V."**, con un importe total con (IVA) de **$4,646,626.87 (Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Veintiseis Pesos 87/100 M.N).**

La adjudicación obliga al contratista **GEC INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.** y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **24 de octubre de 2022** a las **16:00 horas** en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día **7 de noviembre de 2022**, con un plazo de ejecución de **40** días naturales.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

LIC. DANIEL MAYA CRUZ
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS
Y CONTRATOS DE OBRA

L.A.E.T. LIRIO DENY RAYA PONCE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Y CONTRATOS

ARQ. VIDAL CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS
DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

Representante del Órgano Interno de Control del IMIFE	
Representante de la Escuela Secundaria General "Olimpo Nueva Generación"	
Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C.	

PARTICIPANTES

CONSTRUCTORA JASOKA, S. DE R.L. DE C.V. Ing. Rodrigo Carranza Mondragon	Carolina Isabel González Correa
EDIFICACIÓN Y ACABADOS BERRELLEZA, S.A. DE C.V. C.P. Miguel Antonio Berrelleza Valdez	Alan Gustavo Mancilla Alcantara
GEC INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V. Ing. Hugo Garduño Padilla	Hugo Garduño Padilla

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-209-I2022
Primer etapa de la construcción de un edificio U-2C con módulo sanitario, laboratorio de 4 E.E. y obra exterior, en la Escuela Secundaria General "Olimpo Nueva Generación", ubicada en Toluca de Lerdo, Municipio de Toluca, México

Toluca, Méx., a **21 de octubre de 2022**.

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
EDIFICACIÓN YACABADOS BELLELLEZA S.A DE C.V.	ALAN GUSTAVO MANCILLA ALCANTARA	9:45.
Constructora Jaxonci S de R.L de C.V	Carolina Isabel González Correa	9:50.
GEC Infraestructura S. de R.L. de C.V.	Hugo Gardeño Padilla	9:55.

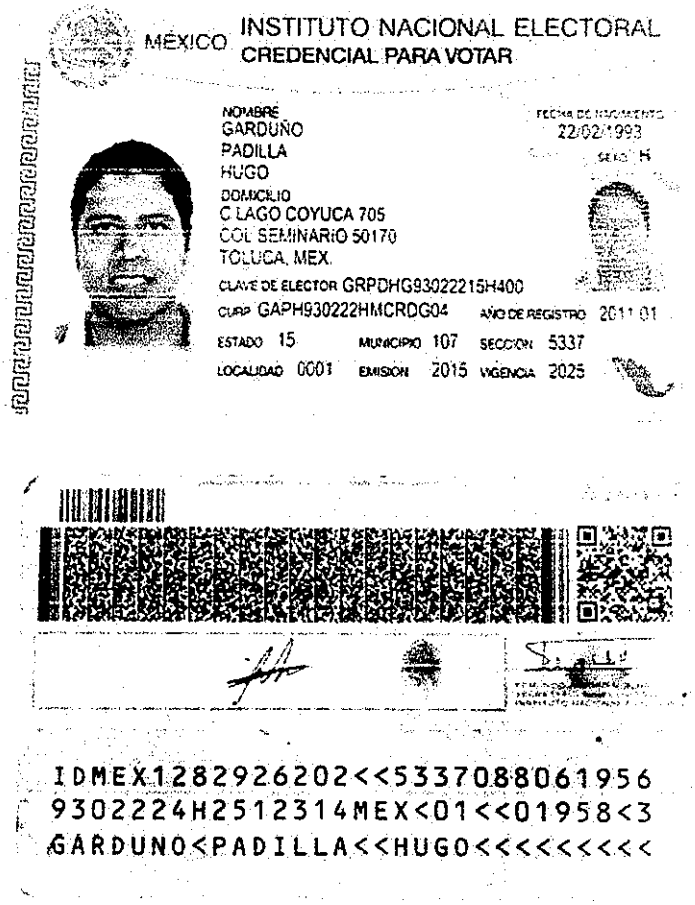
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARDUÑO
PADILLA
HUGO

FECHA DE NACIMIENTO
22/02/1993

SEXO H

DOMICILIO
C LAGO COYUCA 705
COL SEMINARIO 50170
TOLUCA, MEX.

CLAVE DE ELECTOR GRPDHG93022215H400
CURP GAPH930222HMCRDG04 AÑO DE REGISTRO 2011 01
ESTADO 15 MUNICIPIO 107 SECCION 5337
LOCALIDAD 0001 EMISION 2015 VIGENCIA 2025

IDMEX1282926202<<5337088061956
9302224H2512314MEX<01<<01958<3
GARDUNO<PADILLA<<HUGO<<<<<<<<<

Cargo: Apoderado Legal

Correo: gecinfraestructura5@gmail.com

Tel.: 7224581144

EDIFICACION Y ACABADOS BERRELLEZA S.A. DE C.V. (EAB190308V71)
IMPERMEABILIZACIÓN PINTURA Y ACABADOS EN GENERAL
Laguna de 7 Colores #229 Col. Nueva Oxtotitlán, C.P. 50100, Toluca, México
Tel. (722)261-3508
edyacaba1903@gmail.com
www.edificacionyacabadosber.com

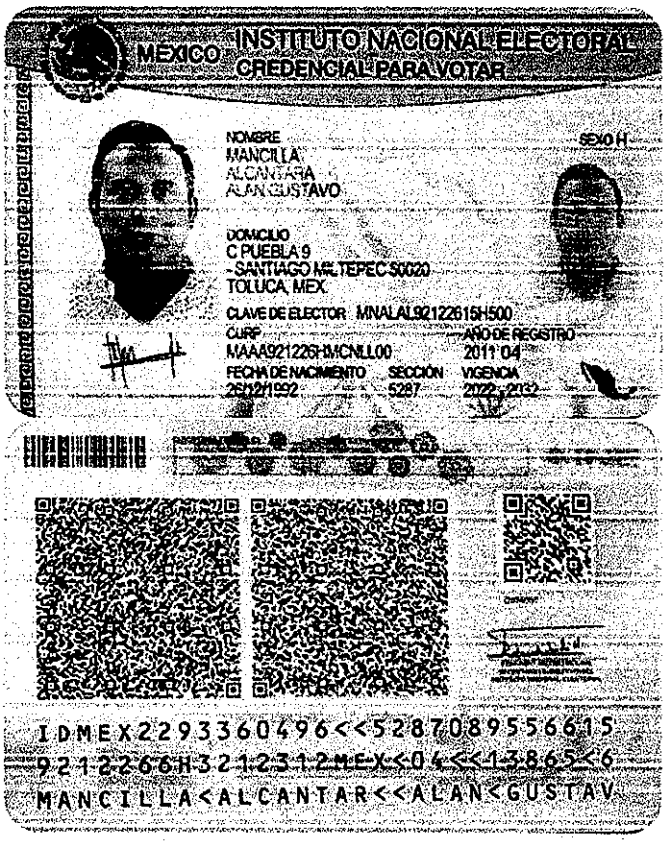

ARQ. ALAN GUSTAVO MANCILLA ALCANTARA

DIRECTOR DEL ÁREA DE PROYECTOS

JASOKA
CONSTRUCTORA

ING. CAROLINA ISABEL GONZALEZ CORREA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

CONSTRUCTORA **JASOKA** S. DE R. L. DE C.V.
R.F.C: CJA170908667
PRIV. BENITO JUAREZ 24 C. COL. AGRICOLA LAZARO CARDENAS METEPEC EDO. MÉXICO C.P. 52148
Email: constructorajasoka@gmail.com Tel: 01 722 2 32 15 49 Cel.: 722 312 3885